

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

11261 *Resolución de 18 de septiembre de 2020, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 4 de septiembre de 2020, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertidos errores en la inserción de la Resolución de 4 de septiembre de 2020, de la Universidad de Jaén, por la que se convocaba concurso público para la provisión de diversas plazas de los cuerpos docentes universitarios, publicada en el BOE número 246, de 15 de septiembre de 2020, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones en el anexo II:

En la plaza número 11 de profesor titular de universidad, donde dice: «Don/Dña. Miguel Ángel Chamocho Cantuno, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Jaén», debe decir: «Don/Dña. Miguel Ángel Chamocho Cantudo, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Jaén».

En la plaza número 17 de profesor titular de universidad, donde dice: «Don/Dña. M.^a Teresa Lechuga García, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Granada», debe decir: «Don/Dña. M.^a Teresa Lechuga García, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Jaén».

En la plaza número 28 de profesor titular de universidad, donde dice: «Don/Dña. Antonio Miguel Peinado Herreros, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Granada», debe decir: «Don/Dña. Antonio Miguel Peinado Herreros, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada».

Jaén, 18 de septiembre de 2020.—El Rector, Juan Gómez Ortega.